

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 20 de noviembre de 2003, las Resoluciones Nros. 887/2003 y 2124/2003 en el sentido que en reemplazo de la doctora Dina Pagkoiz que renunció, se contrate a la señora Lourdes VOCOS QUIROGA (D.N.I. N° 23.292.716) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Secretaría General-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 153/155 las que serán agregadas a las presentes actuaciones desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION